



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1a. Nos. 622, 1704, 3046 de 2021; 1198/2025, Memo Seguridad No. 1744, 1746 de fecha 03 y 04 de septiembre de 2025; Certificados de fecha 03 y 04 de septiembre de 2025 de Direccion de Seguridad Publica, pago correspondiente al mes de agosto de 2025 y cobro TAG periodo mayo 2025.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 210622 FEX	1066	02/09/2025	SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LTDA.	2152208007001	1.088.594	
DS 210622 FAL	2841	02/09/2025	SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LTDA.	2152209003001	40.346.656	41.435.250
TOTAL					41.435.250	41.435.250

La cantidad de :
CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320922009 \$ 40.346.656
- 5320822008 \$ 1.088.594

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - CONDES
16 SEP 2025
EG: 4750 CH: 1004.444